

Phoenix, 15 de agosto de 2019

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
PRESENTE.-

Atención: Registro Público de Mercado de Valores - RPMV

Estimados señores:

Ref.: Memoria 2018 y Reporte de Sostenibilidad Corporativa 2018
Exp. 2019012977

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 28 del Texto Único Ordenado de la "Ley de Mercado de Valores" aprobada por D.S. N° 093-2002-EF y la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01 (Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada) y demás normas legales aplicables, les informamos sobre los siguientes:

HECHOS DE IMPORTANCIA

En adición a los documentos remitidos con nuestra comunicación de hechos de importancia del 29 de marzo de 2019, con relación al asunto de la referencia, cumplimos con adjuntar la versión final de la Memoria Anual de Southern Copper Corporation (SCC) correspondiente al ejercicio 2018.

Como les indicáramos en la carta arriba mencionada, de acuerdo a lo coordinado, queda establecido que Southern Copper Corporation no se encuentra obligada a preparar y presentar los documentos antes señalados, al no ser una sociedad peruana, por lo que la remisión de los mismos no genera la obligación de presentarlos nuevamente en el futuro.

Sin otro particular, quedamos de ustedes,

Muy atentamente,



Alvaro Burga Velasco
Representante Bursátil

lfc
Adjs.